



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0023713/13

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 145 /13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 27 de mayo de 2013, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para el "Curso de Nivelación" elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 145/13 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Flavia Romero (fs. 76-92), Silvina E. Chali (fs. 93-107), Lucia Beltramino (fs. 108-115), Tatiana Zancov 116-127(fs.);

que a fs. 159 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 160-161 vta.);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 162-164). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Flavia Romero, 2º) Lucia Beltramino y 3º) Tatiana Zancov, aconsejando, en consecuencia la designación de la Prof. Flavia Romero, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 164 vta.-165);

que a fs. 165 vta.-166 se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de Septiembre de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución 145/13 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para el "Curso de Nivelación" de la Escuela de Ciencias de la Educación.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

EXP-UNC N° 0023713/13

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR** por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Profesora Flavia ROMERO**, Legajo n° 45937, como Profesora Asistente con dedicación simple para el “**Curso de Nivelación**” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°:

345

sl


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES